
WOLF LUDWIG: Bienvenidos todos a la llamada preparatoria del grupo de trabajo de interés público de At-Large que se decidió luego del cierre de la reunión de Marrakech. Sé que algunos de ustedes recordarán que tuvimos una llamada hace unas semanas, allá por comienzos de julio, y se decidió en aquella llamada realizar una llamada de este grupo de trabajo una vez por mes. Por lo tanto, esta sería nuestra segunda llamada. Sé que estamos en algunas partes del mundo en época de vacaciones. Como ya lo mencionamos, en Francia, como dijo Olivier, hoy es feriado y también la gente se encuentra de vacaciones en el mes de agosto. Por esta razón solo hay unos pocos participantes conectados. También quiero agradecerles a aquellos que sí están participando de la llamada. Le voy a pedir a Yeşim que comience con la lista de asistencia.

YEŞİM NAZLAR: Vamos a dar comienzo a la grabación para que podamos iniciar la llamada. Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Bienvenidos a la llamada del grupo de trabajo de interés público de At-Large el lunes 15 de agosto de 2016 a las 13:00 UTC. En la llamada del día de hoy contamos en inglés con Wolf Ludwig, Olivier Crépin-Leblond, Alan Greenberg, Satish Babu, Tijani Ben Jemaa, Yrjö Länsipuro, Isaac Maposa, Bastiaan Goslings y Judith Hellerstein. En el canal en español contamos con Alberto Soto. No han presentado sus disculpas ningún participante para esta llamada. Del personal contamos con la presencia de Heidi Ullrich, Ergys Ramaj y quien les habla, Yeşim Nazlar. Los intérpretes en el canal en español son Verónica y David. Finalmente, quiero recordarles a todos que mencionen sus nombres no solamente

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

para la grabación sino también para los intérpretes. Muchas gracias, Wolf. Le doy la palabra nuevamente.

WOLF LUDWIG:

Muchas gracias, Yeşim, por haber mencionado a los participantes. Creo que van a tener la posibilidad también de poder consultar la agenda de nuestra llamada. Si tomamos en cuenta nuestra primera llamada, creo que sería una buena idea determinar quiénes van a ser los líderes de este grupo de trabajo, agregar dos personas más quienes también van a ser considerados a nivel regional. Tenemos que tener esto en cuenta y contemplarlo. Hay varias personas que están directamente relacionadas y una de estas personas es Evan Leibovitch de NARALO y también Carlton Samuels de LACRALO, que han sido designados. También Satish por parte de APRALO. Él ha confirmado su interés por ser parte de este grupo de trabajo. En breve quizá desde que se presentó la solicitud Carlton y Evan no han respondido todavía. Me parece que vamos a tener que esperar unos días más para poder darles la posibilidad de que respondan. Si no tienen interés en la participación o si señalan que no pueden desempeñarse como copresidentes, entonces vamos a poder elegir a otros candidatos porque tenemos muy buenos candidatos para este grupo de trabajo.

Esta convocatoria todavía se encuentra abierta. Estoy muy gustoso de que Satish haya aceptado la designación. Sé que el tema del interés público en la India, por lo menos desde mi experiencia personal hace algunos años, sé que constituye una cuestión política. Creo que podemos tener aportes muy interesantes de esta parte del mundo porque estamos preparando todavía los documentos iniciales o

constitutivos para este grupo de trabajo. EURALO ha contribuido con un ángulo muy europeo del tema y me parece que sería muy importante tener aportes de otras regiones también. Como dije, existe un concepto político y por lo tanto es interesante saber cuál es el punto de vista de otras regiones. Por eso necesitamos copresidentes para este grupo de trabajo.

¿Hay alguna pregunta o algún comentario por parte de los participantes sobre este punto que tiene que ver con la designación de los copresidentes? Veo que Tijani ha levantado la mano. Tijani tiene la palabra. Adelante, por favor.

TIJANI BEN JEMAA: Muchas gracias, Wolf. Usted dijo que se está cambiando el liderazgo teniendo en cuenta el equilibrio regional pero yo no veo que haya ningún equilibrio que se aplique aquí.

WOLF LUDWIG: Es un muy buen punto, Tijani. Gracias por la contribución. Le voy a responder. Nosotros debatimos esto y tenemos diferentes puntos de vista. Por lo tanto, si usted está interesado en participar como representante de AFRALO, bueno, es bienvenido.

TIJANI BEN JEMAA: Yo creo que tiene que haber una representación de África y no necesariamente tiene que ser Tijani. Gracias.

WOLF LUDWIG: Muchas gracias, Tijani. Me parece, Tijani, que es una muy buena idea preguntarle a usted ahora en esta oportunidad si hay alguien en su región, alguien de AFRALO, que esté interesado en participar y en ser copresidente también. Por favor, si le parece, comience a verificar si hay gente que quiera participar y, si es así, esperamos su verificación y su respuesta. ¿Le parece bien?

TIJANI BEN JEMAA: Bueno, me parece bien.

WOLF LUDWIG: Muy bien entonces. Gracias, Tijani, por realizar esta tarea de verificación. ¿Alguna otra pregunta, algún otro comentario respecto de este punto de la agenda número tres que tiene que ver con la designación de los copresidentes? Bienvenido, Glenn. Veo que ha levantado la mano pero ya no. Bienvenido a la llamada. ¿Hay alguna otra pregunta o comentario que quieran efectuar con respecto a este punto número tres? ¿Algún comentario? Si no hay comentarios, voy a continuar y vamos a pasar al siguiente punto del orden del día que es el punto número cuatro. Esto tiene que ver con la introducción y el debate de la agenda en materia de consumidores de At-Large.

Hace algunas semanas se creó un borrador especial que fue redactado por Garth y que fue enviado a la comunidad de At-Large. Hay un espacio de trabajo. Aquí en la pantalla pueden ver cómo se ve en la página. Esta es una versión borrador que va a ser aprobada por el ALAC. Por lo tanto, hay algunas partes que podrían modificarse o que podrían contribuir a nuestro debate con respecto al tema de interés público. También

podríamos elaborar algo con respecto al interés público y que esté en relación con los consumidores. Desde mi punto de vista, esto es algo sustantivo para el interés público también. Veo que hay al menos algunas partes de este primer borrador, de esta primera versión borrador que presentó Garth y yo decidí entonces contactar a Garth y pedirle que participara en esta llamada. Desafortunadamente, no obtuvimos ninguna respuesta de su parte por el momento con respecto a este tema y Garth no pudo participar en la llamada del día de hoy.

Me gustaría sugerir que pospusiéramos este punto del orden del día para nuestra próxima llamada que va a ser en el mes de septiembre para ver si le podemos dar tiempo a Garth para que confirme y que pueda participar porque nos gustaría también tomar en cuenta esta versión borrador en nuestro contexto de trabajo y quizá ver si él puede ser el redactor o tener redactores para este documento.

Veo que Alberto Soto está mostrando su aprobación. Esta es mi sugerencia. Me parece que es relevante tener esto en cuenta. También veo que hay conexión entre estos dos puntos que se están debatiendo. Me parece que sería bueno darle la oportunidad a Glenn para que en la próxima llamada él pueda contribuir, pueda aportar sus puntos de vista y que nos diga qué piensa al respecto. Voy a pedir que se anote esto como un ítem de acción a concretar para la próxima llamada. Es decir, posponer este punto del orden del día para tratarlo en nuestra próxima llamada del próximo mes. También pedirle a Garth Bruen nuevamente que participe en esta llamada y que nos comunique cuáles son sus ideas sobre este tema.

¿Hay algún comentario, alguna pregunta, algo que quieran acotar sobre este tema? Sí. Veo a Alberto Soto que ha levantado la mano. Adelante, Alberto. Tiene la palabra.

ALBERTO SOTO:

Buen día, buenas tardes, buenas noches. Me gustaría sugerir, no para discutir ahora sino para ir pensando, tampoco me gustan las definiciones pero según la legislación de cada país, hay leyes de protección al consumidor que no se corresponden exactamente con los términos que nosotros estamos utilizando para usuario final o la defensa de los intereses de los usuarios finales de Internet. Creo que nosotros también estamos defendiendo los derechos de aquellos que no están conectados. Es una discusión que hemos tenido con Garth y que por eso digo que debemos continuarla con él. Es decir, mientras haya legislaciones locales que quizá deberíamos revisar cada uno, como yo ya la revisé en mi país, vemos que hay gente que queda sin protección por ser un probable consumidor y no tener aún, por ejemplo, las conexiones que son necesarias. Gracias.

WOLF LUDWIG:

Muy bien. Muchas gracias, Alberto, por la contribución. Es un muy buen punto. Es decir, referirnos a las regulaciones o a las leyes en materia de protección de los consumidores. Quizá puede haber algunas leyes o algunas regulaciones en algunos países que se refieran de manera más cercana al interés público y a la protección de los consumidores. Me parece que tenemos que tener en cuenta alguna mención aquí al interés público o también a los consumidores. Me parece que esto podría ser otro campo para este grupo de trabajo. Es decir, analizar más de cerca o

más cuidadosamente ese punto. Es un muy buen punto, muy interesante. Le agradezco por la idea. Veo que Alan Greenberg ha levantado la mano. Le voy a dar la palabra a Alan Greenberg ahora.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias. Creo que tenemos que considerar esto de distintas maneras. Con respecto al término consumidores hay un debate actualmente respecto de si tenemos que utilizar el término o no. Garth utiliza el término consumidores, si no me equivoco, porque cuando uno menciona a los usuarios dentro de la ICANN, en realidad está mencionando a una serie de personas o está mencionando un ámbito y cuando se menciona a los consumidores tenemos que tener en cuenta otro campo pero este es un debate que está en curso. Ahora bien, desde el ámbito de interés de este grupo de trabajo hay dos aspectos a tener en cuenta: Por un lado tenemos que considerar claramente qué significa interés público desde la perspectiva de At-Large. En general, nuestro interés público o nuestro interés en el interés público, y ya nos empezamos a confundir con tantas palabras, gira en torno a la participación de los usuarios finales porque todo lo que hacemos se hace teniendo en cuenta la perspectiva y el impacto y la participación que tienen los usuarios finales. Ese es un punto.

El segundo punto es que hay un debate más general dentro de la ICANN en curso sobre este tema y que va a seguir y este debate es qué es el interés público y qué significa interés público a nivel global. Esto es desde una perspectiva general de la ICANN. No es la única parte. Hay varias partes en este sentido. Uno de los fundamentos para crear este grupo de trabajo fue participar en un grupo asesor para poder participar

de esta discusión mayor que se está llevando dentro de la ICANN para definir el interés público. Sí, tiene un impacto específico desde el punto de vista de los usuarios. Por supuesto, lo tenemos que tener en cuenta. Un usuario puede ser un consumidor o no pero esto también es un tema más general dentro de ICANN que implica una definición más general que abarca a otros actores. Gracias.

WOLF LUDWIG:

Muchas gracias. Una muy buena consideración, Alan. Creo que también tenemos que pensar, tenemos que analizar y trabajar en este sentido. Veo que también hay un comentario en el chat por parte de Olivier que tiene que ver con los consumidores versus los usuarios y dice: “Hablando estrictamente del tema, tienen diferentes derechos y creo que en el contexto del interés público no creo que valga la pena hacer una diferencia entre los dos porque el interés público incorpora tanto a los consumidores como a los usuarios”. Me parece que hay varias ideas y análisis. Nos encontramos en una parte muy importante del debate donde tenemos que tener reflexiones sustantivas. Veo que ahora ha levantado la mano Aida Noblia. Aida, tiene la palabra. Adelante, por favor.

AIDA NOBLIA:

Sí. Buenos días, buenas tardes y buenas noches para todos. En realidad yo había levantado la mano justamente para coincidir, un poco aclarar lo que decía Soto de los consumidores pero sí es necesario definir los conceptos desde el punto de vista de ICANN. Interés público, consumidores y usuarios finales no es lo mismo. Creo que es muy bueno poder profundizar en el sentido de cada una de las palabras. Es posible

que consumidores estén incluidos dentro de lo que es el interés público pero el interés público no es solo consumidores. Coincidir con esto. Son tres términos diferentes que tienen límites diferentes y es bueno establecerlos, me parece. Es fundamental. Gracias.

WOLF LUDWIG:

Muchas gracias, Aida. Muchas gracias por la contribución. Creo que es un punto también muy interesante, muy importante. Creo que sí es necesario tener una aclaración, definirlos más claramente. Recuerdo de nuestros debates en este sentido que durante la reunión de la ICANN, las palabras consumidores y usuarios finales era un punto y se decía que el término consumidor es más tradicional y que está basado en el sentido de consumo de un bien y que existen también algunas reglas o algunas regulaciones en materia de protección de los consumidores y que también hay prácticas específicas. También hay personas que dicen que un usuario es un término mucho más general y que abarca un todo, incluso a los consumidores. No solamente a los consumidores en particular sino que los usuarios también pueden consumir contenidos de Internet. Por lo tanto, es una definición más diversa, más amplia la de consumidores. Esto es lo que se estuvo debatiendo hasta el momento. Estoy totalmente de acuerdo con que tenemos que continuar con este debate dentro de nuestro contexto y de alguna manera aclarar estos términos. El siguiente orador es Yrjö. Adelante, Yrjö, tiene la palabra.

YRJÖ LÄNSIPURO:

Quizá esté diciendo algo que es obvio pero en esta área, hablar de interés público dentro de la ICANN por supuesto implica hablar de At-Large y del Comité Asesor Gubernamental que comparten un interés en

el mismo tema. Me parece que esta es una de las áreas, de los ámbitos en los que deberíamos explorar este terreno en común. El GAC y At-Large en su conjunto deberían explorar estas dos opciones. Como nuevo enlace designado, estoy muy contento de poder trabajar junto con el GAC. Cuando nosotros nos referimos específicamente a estos términos, al consumidor, al usuario, ustedes saben que yo soy de Alemania y que allí la palabra consumidor es bastante estricta. Es alguien que está en una relación comercial. Internet, por ejemplo, no está disminuido por agregar usuarios. No es que cuando uno consume hay una disminución. Sabemos que esta discusión ideológica va a continuar y al final lo importante es lo que hacemos y no cómo lo llamamos. Tenemos que poder encontrar un buen intercambio de términos. Gracias.

WOLF LUDWIG:

Muchas gracias, Yrjö. Estoy completamente de acuerdo y también creo que tenemos que apuntar al hecho de que tenemos aquí un tema muy sólido en común con el GAC, el Comité Asesor Gubernamental. Normalmente, en el contexto de ICANN, siempre apuntamos al interés público y los representantes de los gobiernos dentro de ICANN funcionan como defensores del interés público y dentro de la comunidad de At-Large también se está diciendo que en el momento en que nosotros defendemos el interés del usuario de Internet, también tenemos que meternos en este debate y tendría que haber un terreno común para que la comunidad de At-Large y el GAC se expresen conjuntamente. Como enlace interino actual de ALAC al GAC, me parece que es muy importante lograr que usted esté bien incluido en este debate. Este es un tema muy importante. También hay consideraciones

significativas en este sentido. El siguiente en mi lista es Alan. Alan, tiene la palabra.

ALAN GREENBERG:

Gracias. Creo que no deberíamos dedicar nuestro tiempo a definir estas palabras porque si lo hacemos vamos a entrar en un barro muy profundo. Todas estas son definiciones. Cuando nosotros miramos el consumidor, por supuesto que el origen es consumir pero los consumidores también son usuarios de cosas que no disminuyen con su uso. Yo consumo libros y no quiere decir que yo los use físicamente y que desaparecen. Si miramos al consumidor como un usuario de Internet, como alguien que usa o que consume, porque consumir significa usar, usar servicios de Internet, entonces todos los usuarios son consumidores de servicios de Internet. La palabra se eligió, como yo sugerí, en parte por su valor en lograr que la gente se interese pero la sustancia no va a estar en el nombre sino más bien en lo que allí se discute.

Yo no creo que nosotros tengamos que estar antagonizando con las definiciones sino que más bien tenemos que entender el impacto y entender de qué manera At-Large y también ICANN funcionan, interactúan con estos usuarios y también una definición más amplia de ICANN. Creo que tratar de definir este tipo de cosas es algo que nos lleva hacia un lado equivocado porque desde la perspectiva de la ICANN tenemos que evaluar cómo hacemos para tomar decisiones en el futuro considerando el interés público, teniendo en cuenta este interés público. Las decisiones de la ICANN tienen muchas cosas que la equilibran y que terminan yendo en su contra. Por eso tenemos que garantizar que el

sistema de nombres de dominio sea seguro. Eso puede o no ir junto con el interés público a un nivel específico pero las demandas del interés público es que el sistema del nombre de dominio esté seguro. Es una pregunta compleja y tenemos que tratar de tener definiciones a lo largo de este camino en el que avanzamos. Gracias.

WOLF LUDWIG:

Muchas gracias, Alan. Es un muy buen comentario. Para mí, hay una cosa que es muy clara y es que el interés público es mucho más amplio que cualquier interés de cualquier parte interesada o grupo de partes interesadas. En mi opinión, hay un interés muy particular que está vinculado con los negocios y también, por otro lado, en mi opinión, el interés público es algo mucho más amplio. Nuevamente, en mi opinión, el interés del usuario o del consumidor se puede definir como un equilibrio entre el interés particular y el interés público. Ese es exactamente el desafío de nuestro grupo de trabajo para los próximos dos meses. Es decir, tener una mirada un poco más profunda sobre estos temas y tratar de lograr una clarificación mayor. Ese es el desafío principal de este grupo. Todavía hay mucho que hay que hacer.

Veo que también Alberto ha levantado la mano. Alberto, tiene la palabra. Adelante, por favor.

ALBERTO SOTO:

Gracias. Coincido con Alan en que hoy no sigamos discutiendo esto y perdón por introducir de esta forma el tema. Mi intención era que cada uno de nosotros en nuestros países verificáramos la legislación correspondiente, porque aquí en Argentina es Ley de Defensa del

Consumidor y en ningún momento habla de ninguna otra cosa. Con ese conocimiento de nuestras leyes locales podemos tratar mejor el tema. Gracias.

WOLF LUDWIG:

Muchas gracias, Alberto. Este es un buen punto también. Simplemente tengo algunas reservas en cuanto a las cuestiones legales, a las discusiones legales y las definiciones técnicas del término. Si uno toma las consideraciones legales estrictas, se puede convertir esto en un seminario jurídico y para mí el contexto histórico en la historia europea, en el discurso de la historia europea, el interés público ha sido desde el principio un término político y una definición política que comenzó en la Grecia antigua y todas las referencias las podemos encontrar en las ciudades-estado donde se trató de definir una política para los habitantes de las ciudades-estado. También había siempre un entendimiento común de que toda política y regulación debe estar diseñada en el interés público. Es decir, es algo mucho más amplio que una definición legal que por supuesto sí aparece después en una ley pública pero en mi opinión, creo que va más allá del discurso legal. Es solo un comentario de mi lado.

Antes de darle la palabra a Olivier, vamos a ver un comentario de Satish del chat, un muy buen comentario. Satish nos dice que el interés público según el diccionario Random House es el bienestar del público en común. Esto se refiere exactamente a la tradición de cualquier discurso de interés público en el contexto europeo. El consumidor tiene una condición respecto del consumo. ¿Qué pasa entonces con aquellos que

todavía no son usuarios, pero que van a serlo? Tiene entonces, ahora sí, la palabra Olivier. Adelante, por favor.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Usted está mencionando dos cosas por separado. El interés público, y estoy de acuerdo con usted que cuando hablamos de interés público estamos hablando de leyes y de reglamentaciones, pero la regulación de los consumidores por su nombre propio es una regulación en sí. Es decir, si nosotros vamos a tratar tanto el interés público como la agenda del consumidor de ICANN, tenemos que tener dos procesos en paralelo o ver cómo hacer para que funcionen. En cuanto a la sugerencia de Alberto de poder tener esta agenda de consumidores a nivel local, me parece que eso podría ser muy útil. Es decir, podemos tener una página wiki donde todos cuenten en sus países específicos cuál es la protección de los consumidores y nos puedan poner un link a esas leyes como punto de partida. No sé muy bien cómo nos vamos a vincular luego con el interés público pero podría haber algún ángulo que nos resulte útil. Gracias.

WOLF LUDWIG: Gracias, Olivier. Estoy completamente de acuerdo con su argumento de que los miembros de todos estos grupos de trabajo a partir de su experiencia y de su conocimiento práctico puedan tratar de encontrar un buen punto de referencia para introducirlo en el debate. Se puede tratar de un debate más bien amplio. No tiene que estar restringido de ninguna manera y luego va a depender del grupo si se va a discutir y se va a definir cómo vamos a llegar a esta definición del interés público. Creo que este debate tiene que ser inclusivo desde el principio y todas

las ideas en este campo son bienvenidas. Veo que Evan levantó la mano. Evan tiene la palabra.

EVAN LEIBOVITCH:

Hola. Muchas gracias, Wolf. Perdón por venir tan tarde. Estoy hablando desde mi escritorio en Ginebra. Es un poco difícil pero voy a tratar de hacer una intervención. Estoy en desacuerdo con usted porque de hecho tenemos dos puntos en cuanto a la gente a la que nosotros representamos. Tenemos dos puntos focales respecto de cuál es el interés que queremos proteger. Aquí estamos en el año 2016 y ICANN existe desde hace varios años y también ALAC existe hace varios años y todavía estamos discutiendo qué es el interés público, qué es la agenda del consumidor. Si tenemos en cuenta cómo está armada la ICANN en sí y hablamos de la confianza del consumidor, ellos están confiando en el consumo de un producto. Cuando confiamos en consumidores que compran un auto, bueno, estamos hablando de una confianza en esa industria y lo mismo ocurre con la industria de los dominios. Hay una confianza en esa industria. Ese es el consumidor en los términos de ICANN.

Cuando hablamos del interés público hablamos del interés de personas que no compran dominios. Yo quiero instarlos a que tengan cuidado con el concepto de lo que ustedes están llamando la agenda del consumidor. El interés de los consumidores dentro de la ICANN está muy ampliamente representado por personas que están involucradas en cuestiones de registración o aquellos que compran dominios. Incluso tenemos la GNSO. Las personas que compran dominios y también las que los venden y los consumidores de esos dominios, creo yo que

protegen su interés ya dentro de la ICANN. El vacío que nosotros estamos tratando de cubrir aquí, y sé que Wolf lo mencionó y otras personas también en esta llamada, es que tenemos miles de millones de usuarios que no compran un dominio, que nunca lo van a comprar pero que tienen que usar el DNS para tener información en Internet. Por lo tanto, ya están impactados por esta compra y venta de dominios. Por lo tanto, está completamente dentro de nuestro ámbito tratar de defender a estas personas.

Quiero decirles que tengamos cuidado porque hay personas que compran dominios y que no solo se superponen con los intereses ya existentes dentro de la ICANN, sino que puede ocurrir que perdamos el foco y no logremos generar una agenda correcta.

WOLF LUDWIG:

Muchas gracias, Evan. Este es un punto muy importante. Usted se está refiriendo a otros debates anteriores que ya hemos tenido en este sentido. Tuvimos este debate hace unos 10 años. Yo estoy de acuerdo en su conclusión de que no hemos progresado demasiado en este sentido. Durante el transcurso de nuestra discusión, tenemos que mirar muy de cerca y con mucho cuidado para no mezclar los distintos intereses particulares. Tenemos que poder generar algo un poco más consistente. Antes de que usted se uniese a esta llamada, Evan, yo ya había mencionado en el punto número tres de nuestra agenda la designación de los copresidentes. Yo hice una invitación en un email directo la semana pasada. Creo que sería interesante que usted sea uno de los copresidentes de este grupo de trabajo porque este aporte que usted nos acaba de dar es una opinión muy necesaria dentro del grupo.

Por eso a mí me gustaría repetir mi invitación y alentarle a usted a que participe en este grupo porque eso es lo que estamos necesitando, un punto de vista claro que usted acaba de mencionar. El siguiente en la lista es Olivier. Tiene la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Lo que Evan acaba de decir es un punto muy válido. En algún punto me parece que esto hace que nuestro trabajo sea un poco más difícil porque no estamos hablando de un solo punto, no estamos hablando del interés público sino que estamos buscando tres cosas diferentes que debemos tener en cuenta. La primera es la agenda del consumidor que está cubierta por las leyes. Hay leyes de consumidores en todo el mundo. Cualquier persona que compra un producto entra en un contrato y quizá esto no ocurra en todos los países pero sí en muchos. Luego tenemos al usuario que es algo un poco más difícil porque me parece, y no soy experto en esto, pero pareciera que los usuarios están mucho menos protegidos. Es decir, cualquier cosa que es gratuita no tiene ninguna garantía. Siempre hay algún tipo de cláusula.

Hay varias de estas en este sentido y por supuesto luego está el interés público y, como usted mencionó, Wolf, no es algo legal sino más bien algo que yo no llamaría filosófico pero quizá tiene un argumento no legal. Nosotros tenemos acá tres cosas sobre la mesa.

WOLF LUDWIG: ¿Podría, por favor, repetir cuáles son estos tres puntos sobre la mesa en su opinión?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: El punto número uno tiene que ver con la agenda del consumidor, el dos sería la protección de los usuarios finales y el punto tres interés público. Me parece que estas tres cuestiones no pueden abordarse de la misma manera porque hay ciertas superposiciones también pero no son la misma cosa, por eso las tenemos que separar.

WOLF LUDWIG: Bueno, Olivier, es muy bueno esto. Voy a verificarlos nuevamente entonces para que queden en los registros de esta llamada y también para que sea un ítem de acción a concretar para poder hacer un seguimiento de este tema en la próxima llamada. Bien. Veo que Aida ha levantado la mano nuevamente. Aida, tiene la palabra. Adelante, por favor.

AIDA NOBLIA: Sí, muchas gracias. Simplemente verificar esos tres puntos de vista y también que me parece que el interés público desde el punto de vista de ICANN puede no coincidir con un concepto general de interés público. Hay que ver cuál es el objetivo de ICANN y en función de eso el interés público en el cual probablemente estarían comprendidos tanto los usuarios como los consumidores, como otros grupos, y estaría involucrado el tema de la seguridad y de lo que ofrece ICANN y que lo ofrece para todos: usuarios, consumidores y X. Es un poco eso, focalizar en el interés público para ICANN, comprendiendo todo el resto. Gracias.

WOLF LUDWIG: Muchísimas gracias, Aida. Muy buen punto también. Es decir, hacer un seguimiento más de cerca dentro del contexto de ICANN y no ser tan

abstractos en nuestros debates. Debo decir que todavía no he decidido por lo menos yo cuál es el punto de vista específico pero creo que desde mi punto de vista es un intento bastante peligroso, tratar de definir el interés público global únicamente bajo algunos términos o entendiendo cómo lo ve la ICANN. A ver, el interés público es algo mucho más general y creo que tarde o temprano vamos a terminar debatiéndolo y lo vamos a terminar debatiendo con miembros del GAC, por ejemplo. Me parece que esto va a ser otro desafío que tenemos por delante.

Hasta el momento, yo agradezco todos los aportes que han brindado durante esta llamada y por confirmar nuevamente los puntos que son relevantes para nuestro debate. Es simplemente un punto de partida esto. Todos ustedes son más que bienvenidos. Los instamos a que presenten cualquier idea, cualquier fundamento o argumento en la lista de correo electrónico que ustedes tengan para poder enriquecer este debate y también para enriquecer las llamadas y las reuniones que tengamos.

Teniendo en cuenta el tiempo, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día. A mí me gustaría darle la bienvenida ahora a esta llamada a Ergys Ramaj. Espero haber pronunciado correctamente su nombre, quien se encuentra a cargo de este tema dentro de la ICANN. Es parte del personal de la ICANN encargado del tema. Para mí es un gran honor tenerlo en esta llamada y siempre me gustaría invitar a que participe. Me gustaría entonces invitarlo a que participe siempre y también quisiera preguntar si hay alguna idea para organizar una reunión en la reunión de Hyderabad, la reunión de la ICANN que se va a llevar a cabo en Hyderabad. Me parece que sería una muy buena oportunidad tener una reunión en la reunión de Hyderabad pero también me gustaría tener

otras llamadas del grupo de trabajo para poder tener oportunidades de continuar con este debate en forma presencial durante el próximo mes.

Ahora veo que Heidi Ullrich ha publicado la biografía de Ergys. Ahí pueden consultar su biografía. Le voy a dar la palabra a Ergys ahora. Adelante, por favor.

ERGYS RAMAJ:

Muchas gracias, Wolf, por la oportunidad de hablar en esta llamada. Soy Ergys Ramaj. Simplemente quiero presentarme al grupo y también contarles un poco sobre los esfuerzos que se están haciendo dentro de la ICANN para poder comprender esta cuestión del interés público. Les voy a contar un poco sobre mí. Yo me encuentro trabajando dentro del departamento de desarrollo de responsabilidad pública. Estoy dentro del área de colaboración y soy parte del equipo de transición también de las funciones de la IANA y también doy apoyo a diferentes departamentos como por ejemplo el CCWG u otros departamentos o grupos de los cuales Olivier ha sido copresidente.

Este es un tema muy importante para la ICANN, como ustedes sabrán. Este departamento al que pertenezco está liderado por Sally Costerton. Este ha sido un tema de importancia en el último tiempo. El desarrollo del departamento de responsabilidad pública en sí ha dado lugar a un debate dentro de la ICANN y también ha sido de importancia para el modelo de múltiples partes interesadas. En cuanto al trabajo que se está llevando a cabo sobre este tema, les voy a contar lo siguiente. No sé si recordarán que hubo un panel de estrategias y este panel estaba a cargo de explorar el marco de trabajo del interés público dentro de ICANN. En realidad está muy relacionado esto pero también hay algunas

diferencias. Tenemos que tener en cuenta por un lado la responsabilidad pública. El tema de responsabilidad pública dio origen a la necesidad de crear un departamento de responsabilidad pública. Esta fue la primera definición que se propuso aquí del interés público dentro del ámbito de la ICANN. Sin embargo, esta definición no fue del todo adoptada y por lo tanto hubo una decisión de rever esta definición, en particular teniendo en cuenta el tema de la transición.

Lo que hizo el personal fue lo siguiente: llevó a cabo algunas tareas en este proceso. En primer lugar, se hizo una investigación sobre la forma en la cual los diferentes departamentos dentro de la ICANN entienden este concepto y aunque yo soy parte del equipo dentro de esta llamada, bueno, el entendimiento del concepto era diferente en cada departamento. Algunas personas pensaban que todo lo que hacemos tiene que ver con el interés público.

Otra cosa que hicimos y también lo pusimos como un documento en el inventario fue tratar de relacionar el tema de interés público con responsabilidad pública. Lo que hicimos fue compilar un recurso interesante con diferentes enlaces, diferentes documentos y también varios artículos. Lo práctico de todo esto es que hay una página wiki y también se ha creado una lista de correo electrónico. Desafortunadamente, no hay mucha actividad en esta lista de correo electrónico. Muchos de los participantes toman estos debates por separado y tienen debates separados con sus grupos y no se están focalizando en esta lista en particular. También hubo en la reunión ICANN 55 una sesión de interés que tuvo mucha participación. Yo creo que Wolf y Olivier se acordarán de esta sesión.

También hubo falta de consenso en ese entonces sobre el tópico. Hablamos de una definición. Algunos señalaron que era necesario tener una definición muy detallada. Otros dijeron que era necesaria una definición un poco más amplia que se aplicara a varios campos. Había un tercer grupo que decía que no hay necesidad de tener una definición. Creo que tenemos que acotarnos más a una serie de principios y principios más bien de carácter operativo. Básicamente, parece que hay cierto punto de convergencia en un sentido de que es necesario tener una comprensión compartida de lo que significa interés público o al menos tener algo a nivel operativo. Es decir, una base para poder tomar decisiones dentro de la ICANN.

Esto me lleva a mi última idea sobre la cual Wolf ya habló al comienzo. Esto es qué hacemos a partir de ahora. Esta es una oportunidad para poder abordar esta cuestión y también para abordarla en la reunión 57 de la ICANN. Comenzamos con el debate ahora. Ya hemos comenzado en la lista de correos electrónicos pero hay diferentes brechas en la comunidad sobre esta cuestión de los consumidores y el interés público. Sabemos que el 19 de agosto es el plazo límite para poder convocar esta sesión de interés que se va a llevar a cabo en la próxima reunión pero me parece que esto también va a dar lugar a muchos debates interesantes. No sé si alguien quiere hacer alguna pregunta en este punto.

WOLF LUDWIG:

Muchas gracias, Ergys, por la presentación y por sus comentarios. Veo que Evan ha levantado la mano. Adelante, Evan, tiene la palabra.

EVAN LEIBOVITCH:

Muchas gracias, Wolf. Yo creo que aquí tenemos que tener en cuenta el concepto de consumidores y de interés público. Los consumidores ya tienen una definición y por definición tienen que ver con cuestiones financieras. Si uno consume algo, está también asociado a lo financiero. El usuario final tiene otra definición dentro de la ICANN y es algo que están abordando la ICANN y también At-Large. Es decir, son personas que tienen interés en un tema pero que no necesariamente consumen el bien. Tenemos que tener en cuenta el tema de los consumidores dentro de la ICANN. Por supuesto, también hay que tener en cuenta que es necesario definir estos términos.

Me disculpo por el ruido de fondo. Como decía, para ser breve, les ruego que tengan en cuenta y que separemos este concepto de interés público que se aplica a todas las personas que tienen un interés en particular sobre Internet de los consumidores porque son temas que ya se están abordando en otras partes de la ICANN. Gracias.

WOLF LUDWIG:

Muchas gracias, Evan. Evan decía que había ruido de fondo en su línea, que era bastante molesto. Evan, muchas gracias por su comentario. Bien. Vamos a hacer lo siguiente. Yo en lo personal estoy un tanto abrumado. Veamos si hay alguna especie de quórum o consenso sobre la definición de interés público. Por ejemplo, interés público global. Sabemos que esto tiene un sentido más amplio y que tenemos una especie de entendimiento común de lo que es el interés público. Desde mi punto de vista, incluso aunque este no sea el caso, tener una definición consensuada para este grupo de trabajo sería poder contribuir a tener un entendimiento desde ángulos diferentes. Si es así, lo

podemos enviar a la comunidad y si es así, el grupo de trabajo está cumpliendo con su propósito. Mi objetivo no es tener algo que sea definitivo sino más bien ser un poco más claros con respecto a lo que estuvimos hablando. Tener una especie de definición o por lo menos saber qué es lo que cada uno quiere decir cuando menciona el término. Me parece que esto es lo que queremos aclarar.

Sabemos que va a ser un proceso muy desafiante pero creo que vale la pena intentarlo. Creo que vale la pena hacerlo. Ya tenemos una tarea bastante complicada y muy desafiante frente a nosotros. Nos estamos quedando sin tiempo así que para finalizar esta llamada, al menos por el día de hoy, quisiera saber si hay alguna pregunta o algún comentario que quieran hacer. Si no hay comentarios, vamos a pasar al punto número seis que son los próximos pasos del grupo de trabajo. Como mencionamos anteriormente, lo que vamos a hacer es intentar debatir este punto, debatirlo y organizar una reunión dentro de la reunión ICANN 57 en Hyderabad. Vamos a hacer un seguimiento bilateral con Heidi. Como sabemos, el 19 de agosto es una fecha límite. Vamos a comenzar a trabajar y también vamos a debatir con Ergys si tiene sentido organizar algo para la reunión de Hyderabad. También podemos enviar otra encuesta Doodle para saber si podemos encontrar algún otro bloque horario que sea un poco más apropiado y que sea apropiado para la mayor parte de los miembros del grupo de trabajo.

Como mencioné anteriormente, hay ciertas restricciones con el horario de trabajo. La idea es ser lo más flexibles posible. En mi caso, yo soy un profesional independiente así que puedo hacer un seguimiento del tema o puedo adaptarme a las preferencias que tengan. El próximo paso sería encontrar un horario que sea adecuado para todos y un día para que

este grupo de trabajo se pueda reunir. Eso sería ideal. Tenemos que averiguar, tenemos que conocer cuál sería ese horario y enviar las invitaciones para nuestra próxima llamada.

Si tienen alguna idea, alguna otra sugerencia, por favor, les pido que escriban todo lo que les parezca que pueda ser de utilidad, que pueda contribuir al debate, que lo envíen. Todo aquello que ustedes consideren que puede enriquecer este debate, por favor, envíenlo a la lista de correo electrónico. Como dije anteriormente, cualquier idea, todo aporte será más que muy bien recibido en el grupo de trabajo.

Bien. Si no hay ningún otro comentario, si no hay ninguna otra pregunta por parte de ustedes, me parece que ya es momento de dar por finalizada esta llamada. ¿Algún otro comentario, alguna otra pregunta que quieran hacer? Si no, entonces les agradezco a todos por su activa y enriquecedora participación. Gracias a todos por los comentarios y por los aportes que han realizado. Espero que podamos continuar trabajando de esta manera y que podamos continuar con nuestro debate hasta nuestra próxima reunión en septiembre. Muchas gracias por la participación. Gracias por participar de esta llamada. Les deseo a todos que tengan una muy buena tarde o noche o día. Nuevamente, gracias por la participación. Nos vemos en nuestra próxima llamada. Gracias a todos. Hasta luego.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]